

OEA presentó propuestas para mejorar situación de migrantes venezolanos

El secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, informó este viernes que la OEA y la Coalición por Venezuela presentaron un documento con diversas propuestas para mejorar la situación de migrantes y refugiados de Venezuela durante crisis provocada por la pandemia de coronavirus.

El representante de la Organización de Estados Americanos destacó que los países de la región aún deben crear políticas de atención idóneas que permitan a la población migrante de Venezuela integrarse de manera estable y segura a la dinámica social y económica.

El documento presentado por la OEA asegura que la situación de los migrantes y refugiados venezolanos representa uno de los más grandes desafíos durante la pandemia por COVID-19.

- [Puede leer: #OEA | Guaidó ratifica inclusión de Venezuela en Protocolo de San Salvador](#)

Propuestas

Salud

- Adoptar medidas que regularicen el estatus migratorio de los venezolanos migrantes y refugiados y les permitan acceder a los servicios de salud pública primaria.
- Diseñar mancomunadamente programas entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil para la atención de la población migrante y refugiada.
- Realizar campañas de concienciación y prevención en lugares donde habitan o existe mayor concentración de población migrante.
- Crear espacios de salud y centros médicos en lugares de mayor concentración de población migrante y permitir su acceso a atención médica.
- Promover campañas contra la xenofobia en las instituciones y centros de salud para evitar la discriminación contra los migrantes venezolanos.
- Establecer alianzas con el sector privado con la finalidad de promover la adquisición de pólizas de seguro con amplia

cobertura y de bajo costo para los migrantes, refugiados y sus familias.

- Desarrollar estrategias de salud pública y prevención del covid-19 en los lugares de mayor población o concentración de migrantes y refugiados venezolanos.
- Brindarles acceso a los programas de psicología de las universidades del país de acogida para el apoyo psicosocial de la población migrante.
- Crear programas de asistencia para pacientes de enfermedades crónicas a personas en situación de discapacidad y necesidades especiales, y adultos mayores.

Educación

- Realizar un censo o registro de los migrantes en edad escolar que se encuentran fuera del sistema educativo para diseñar estrategias de inclusión y formación.
- Diseñar, mancomunadamente, programas entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil para la atención de población migrante y refugiada.
- Fortalecer programas de becas y fondos que permitan la inclusión de jóvenes y adultos migrantes a la educación superior.
- Fomentar los mecanismos de cooperación para la homologación de títulos universitarios de los migrantes y refugiados venezolanos, con especial atención a los profesionales de la salud.
- Promover sistemas de educación técnica y asesorías para emprendedores, con el fin de ampliar su margen de acción a través de sus emprendimientos y el impacto social de los mismos.

Seguridad Alimentaria

- Promover campañas institucionales a favor de la inclusión de migrantes y refugiados en programas sociales de los Estados y en otros programas de entidades privadas.
- Diseñar e implementar, mancomunadamente, programas entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil para la atención de la población migrante y refugiada.
- Promover acuerdos de cooperación internacional para mejorar el suministro de asistencia alimentaria y artículos de primera necesidad.
- Diseñar programas sociales de apoyo que permitan proporcionar alimentos a las poblaciones vulnerables.
- Realizar alianzas con el sector privado, con especial énfasis en las empresas productoras, comercializadoras,

distribuidoras de alimentos y restaurantes que permitan atender los sectores vulnerables.

- Trabajar de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil que brindan ayuda a los migrantes y refugiados venezolanos.

Protección

- Promover acuerdos entre autoridades, arrendadores y arrendatarios para evitar los desalojos.
- Diseñar programas de orientación e información en temas de protección de manera conjunta entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil.
- Garantizar la prohibición de desahucios de familias, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas durante la pandemia.
- Agilizar los procesos para la regularización migratoria de los migrantes y refugiados venezolanos, facilitando así su integración social.
- Desarrollar programas y campañas contra la estigmatización de la población irregular.
- Atender las denuncias sobre la violación al debido proceso de las personas migrantes y refugiadas privadas de su libertad, con especial atención a los menores de edad.

Vivienda

- Favorecer instancias de mediación y acuerdo entre arrendadores y arrendatarios para evitar la continuidad de los desalojos de personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Crear un fondo económico para la protección del derecho a la vivienda de los migrantes y refugiados, especialmente de las familias más vulnerables.
- Mantener canales de comunicación que permitan a la población migrante acceso a la información sobre los derechos y procedimientos a seguir en caso de desalojos.
- Establecer mecanismos y sistemas para denunciar posibles desalojos arbitrarios.

Con información de 800 Noticias.